

ACTA NUMERO TRES DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO, MEDIANTE ARRENDAMIENTO (RENTING), DE UN VEHÍCULO CON DESTINO A LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID, A ADJUDICAR POR VARIOS CRITERIOS EN PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, publicada en el BOP n.º 104, de fecha 8 de mayo de 2014.

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las doce horas del día doce de junio de dos mil catorce, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Particulares, para la contratación del suministro, mediante arrendamiento (renting), de un vehículo con destino a la Presidencia de la Diputación de Valladolid, a adjudicar por varios criterios en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Actúa como presidente de la Mesa el Diputado Delegado del Área de Economía, Turismo y Personal, D. Víctor Alonso Monge, y asisten como Vocales: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto; D.ª Virginia Benito León, Jefe del Servicio de Hacienda y Economía, y D. J. Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, en cumplimiento de lo previsto en el art. 151.1 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en la Cláusula 15.3 del Pliego rector de esta licitación, se da cuenta de la puntuación otorgada respecto de la documentación comprendida en el sobre "B" en aplicación de los criterios no evaluables mediante fórmulas, que ha sido otorgada al único licitador presentado en el informe suscrito por D.ª Rosa Mª Pizarro Porteros, Jefe del Servicio de Prevención y Régimen Interior, y D. Juan Carlos Olea Nieto, Jefe del Área de Economía, Turismo y Personal, que forma parte integrante de la presente acta.

N.º Plica	Proposiciones	Puntos
1	ALVEMACO RENTACAR, S.L.	50

Acto seguido, por la Presidencia, se invita al licitador interesado presente para que compruebe que el sobre "C" se encuentra en idénticas condiciones en la que fue entregado y se le da ocasión para que manifieste las dudas que se le ofrezcan o pida las explicaciones que estime necesarias, renunciando este a ejercer su derecho y, finalmente, se ordena proceder a la apertura del sobre "C" del único licitador, con el siguiente resultado:

TIPO DE LICITACIÓN: 62.400 €.

PLICA N.º 1. D. David Valentín Alba Rodríguez, en representación de ALVEMACO RENTACAR, S.L., se compromete a ejecutar el contrato del suministro, mediante arrendamiento "renting", de un vehículo con destino a la Presidencia de la Diputación,

por el precio total de 1.091,64 €, incluidos impuestos, conforme al siguiente detalle y desglose:

Vehículo. Marca/modelo: AUDI A6 3.0 TDI QUATTRO S TRONIC

	Importe Arrendamiento/mes	Importe Mantenimiento y otros/mes	Importe Seguro/mes	Importe total/mes
Precio sin IVA	902,18 €	INCLUIDO	INCLUIDO	902,18 €
IVA al %	189,46 €	INCLUIDO	INCLUIDO	189,46 €
Precio total	1.091,64 €	INCLUIDO	INCLUIDO	1.091,64 €

Coste del kilómetro por exceso sobre los kilómetros previstos en el pliego: Precio sin IVA: 0,00

IVA al 21 %
Precio total: 0,00

Coste del kilómetro por defecto sobre los kilómetros previstos en el pliego: Precio sin IVA: 0,025 €

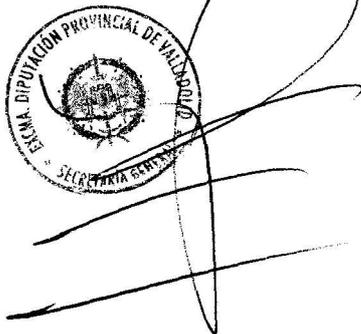
IVA al 21 %
Precio total: 0,025 €

Todo ello con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas que rigen la contratación.

Concluida la lectura, por la Presidencia se invita a los licitadores interesados presentes en este acto a que manifiesten o aleguen cuanto al efecto estimen oportuno, no produciéndose ninguna manifestación.

A la vista de todo ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 151.1 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y la cláusula 14.4 del Pliego de cláusulas administrativas del contrato, la Mesa acuerda por unanimidad interesar informe técnico del Servicio correspondiente, previo a la propuesta de adjudicación.

Y no habiendo mas asuntos, la Presidencia declara terminado el acto siendo las doce horas y cinco minutos de todo lo cual, como Secretario certifico.





INFORME TÉCNICO RELATIVO AL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL ARRENDAMIENTO DE UN VEHÍCULO PARA EL GABINETE DE PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN DE VALLADOLID

Habiéndose procedido a la apertura del SOBRE "B" del expediente, sobre "REFERENCIAS TÉCNICAS RELATIVAS A CRITERIOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS" presentado por una sola empresa licitadora admitida en el procedimiento, ALVEMACO RENTACAR, se informa lo siguiente:

El único criterio de valoración aparece en el apartado 1) de la cláusula 12.1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, que se concreta en lo siguiente:

.-Apto. 1) La calidad y características técnicas, funcionales y estéticas del vehículo ofertado, hasta un máximo de 50,00 puntos. En este apartado se valorarán las características técnicas y el equipamiento que se oferte en relación con el requerido por el pliego de prescripciones técnicas. A estos efectos, cada una de las mejoras técnicas deberá presentarse con su valoración económica, que será estudiada por la Diputación.

La valoración efectuada ha tenido en cuenta la descripción recogida en las distintas fichas técnicas y en el catálogo oficial de la marca del vehículo ofertado: AUDI A6, modelo berlina 3.0 TDI, considerando lo siguiente una vez examinada la documentación presentada por el licitador:

.- Se comprueba que se cumplen los requerimientos relativos a carrocería, motor y dimensiones.

.- Respecto a los recogidos en el apartado "Otras", vendrían en su casi totalidad incluidos dentro del equipamiento de serie. No se contempla expresamente, sin embargo, la tapicería de cuero de color oscuro ni la alarma en el modelo ofertado, ni siquiera como equipamiento opcional, lo que si se recoge en el caso de la climatización de cuatro zonas. Se incluyen algunas características que se podrían considerar como mejoras, tales como en Confort Interior: asientos delanteros con regulación lumbar eléctrica, respaldo trasero abatible en dos partes, filtro antipolen y polución y en el apartado Seguridad: control de pérdida de presión de los neumáticos, 5 apoyacabezas o Bloqueo Electrónico Diferencial. Todo ello como equipamiento de serie. Se enumeran en una tabla adjunta paquetes de equipamiento (Essence y técnico&navegación) así como algunas opciones a combinar a precio reducido, entre las que se contemplan dos de las características requeridas en el pliego: asistente de aparcamiento y luz adaptativa.

No obstante, aun cuando se trata de la única oferta presentada y que el representante legal de la empresa manifiesta en declaración responsable que el vehículo ofertado cumple con todas las características técnicas solicitadas en el pliego de prescripciones técnicas, se solicitaron las aclaraciones correspondientes a la empresa ALVEMACO RENTACAR.

A la vista del escrito remitido por la licitadora y que se adjunta a este informe, quedan resueltas las dudas relativas a la inclusión de algunas características técnicas previstas en el pliego correspondiente, por lo que se valora con 50 puntos a ALVEMACO RENTACAR en lo relativo al Apto.1): La calidad y características técnicas, funcionales y estéticas del vehículo ofertado.

Valladolid, a 11 de junio de 2014.

LA JEFE DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN
Y RÉGIMEN INTERIOR,

Fdo.: Rosa M^a Pizarro Porteros.

EL JEFE DEL ÁREA DE ECONOMÍA,
TURISMO Y PERSONAL,

Fdo.: Juan Carlos Olea Nieto.





Atendiendo a su solicitud de aclaración de información sobre el equipamiento incluido en el vehículo ofertado:

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

Que el vehículo cumple con todo el equipamiento solicitado en el pliego de prescripciones técnicas, el cual detallo a continuación:

MODELO: AUDI A6 3.0 TDI quattro 245 CV S tronic

Equipamiento incluido:

- Tapicería de los asientos en cuero Milano (oscuro)
- MMI navegación plus con MMI touch
- Teléfono Audi bluetooth GSM con auricular inalámbrico en el apoyabrazos central delantero.
- Audi parking system plus (ASISTENTE DE APARCAMIENTO)
- Climatizador Automático de cuatro zonas
- Paquete portaobjetos
- Espejos retrovisores exteriores calefactables con antideslumbramiento automático y abatibles eléctricamente.
- Cristales tintados oscuros
- Cortinilla eléctrica en luneta posterior con cortinillas manuales en ventanas laterales posteriores.
- Paquete técnico y navegación. (Incluye el siguiente equipamiento: Asistente de luces largas, luces adaptativas, Pilotos LED traseros, lavafaros delanteros, faros de xenón plus, espejo interior antideslumbrante y navegación)
- Alarma antirrobo

Para que conste a todos los efectos oportunos, lo firmo en

Pruvia, 10 de Junio de 2.014.

ALVEMACO RENTACAR, S.L.



Fdo. Juan Carlos Noreña

DIRECTOR COMERCIAL